



DECRETO ALCALDICIO Nº 212  
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 ENE 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3492 de fecha 05 de diciembre de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "ADQUISICION DE POLERONES, BUZOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-30-LE18

Memo. Nº 36 de fecha 15 de ENERO de 2019 del Jefe del Departamento de Educación, LICEO REQUINOA, en el que DECLARA DESIERTA LICITACION "ADQUISICION DE POLERONES, BUZOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES", ya que, "NO CUMPLEN CON PRESUPUESTO DISPONIBLE"

El decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR	
COMERCIAL SAN FERNANDO	
CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA	
UNITEX SPA	

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-30-LE18, por "ADQUISICION DE POLERONES, BUZOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES", LICEO REQUINOA, por "NO CUMPLEN CON PRESUPUESTO DISPONIBLE".

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE